



Análisis Presupuestario 2023-2024: Ministerio de Energía

Autor

Fabiola Cabrera
Correo:
fcabrera@bcn.cl

Nº SUP: 139736

Resumen

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 consigna una disminución real del 3,7% pasando desde un monto de M\$145.086.747 en 2023 (que incorpora la ley inicial de 2023 más reajustes y leyes especiales) a un monto de M\$139.765.769 en 2024 (ambas cifras en moneda de 2024).

Entre 2019 y 2022 la ejecución presupuestaria ha disminuido todos los años excepto para 2021.

En base al análisis presupuestario de las líneas programáticas, el mayor aumento porcentual se registra en la de políticas, normas y fiscalización sectorial en donde la Comisión Nacional de Energía recibe un incremento del 6,5% y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles 5,8%. En contrapartida, la línea de Programas sufre la caída mayor con una baja del 8,2% respecto del presupuesto 2024.

Líneas Programáticas	Año 2023 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales (M\$ 2024)	Año 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (%)
1. Elaboración políticas y normas y gestión ministerial	15.686.701	15.757.193	0,40%
2. Políticas, normas y fiscalización sectorial	25.050.283	26.556.657	6,00%
3. Producción, regulación, control y fiscalización energía nuclear	13.944.014	14.488.450	3,90%
4. Programas	90.305.933	82.863.653	-8,20%
5. Otros gastos	99.816	99.816	0,00%
Total Neto Partida	145.086.747	139.765.769	-3,70%

I. Introducción

El presente documento contiene un breve análisis presupuestario de la partida 24 correspondiente al Ministerio de Energía en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2024. Se presenta la variación de la ejecución presupuestaria desde 2019 en la sección II, se compara el presupuesto de 2024 respecto del presupuesto de 2023 por líneas programáticas en la sección III y finalmente por subtítulo en la sección III.

Este documento se basa exclusivamente en la información proporcionada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Esta entidad es responsable de la elaboración de los informes mensuales de ejecución presupuestaria y de la formulación del Presupuesto, así como de sus modificaciones a lo largo del año.

Las comparaciones entre los recursos de las series históricas se han realizado en pesos constantes, es decir, en moneda correspondiente al año 2024. Para esto, las cifras se han ajustado por inflación utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) proporcionado por el Banco Central de Chile, junto con las proyecciones de inflación para los años 2022 y 2023, tal como se estiman en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2023 de la Dirección de Presupuestos (Dipres 2023.b). Por lo anterior, cualquier análisis en este documento es en términos reales.

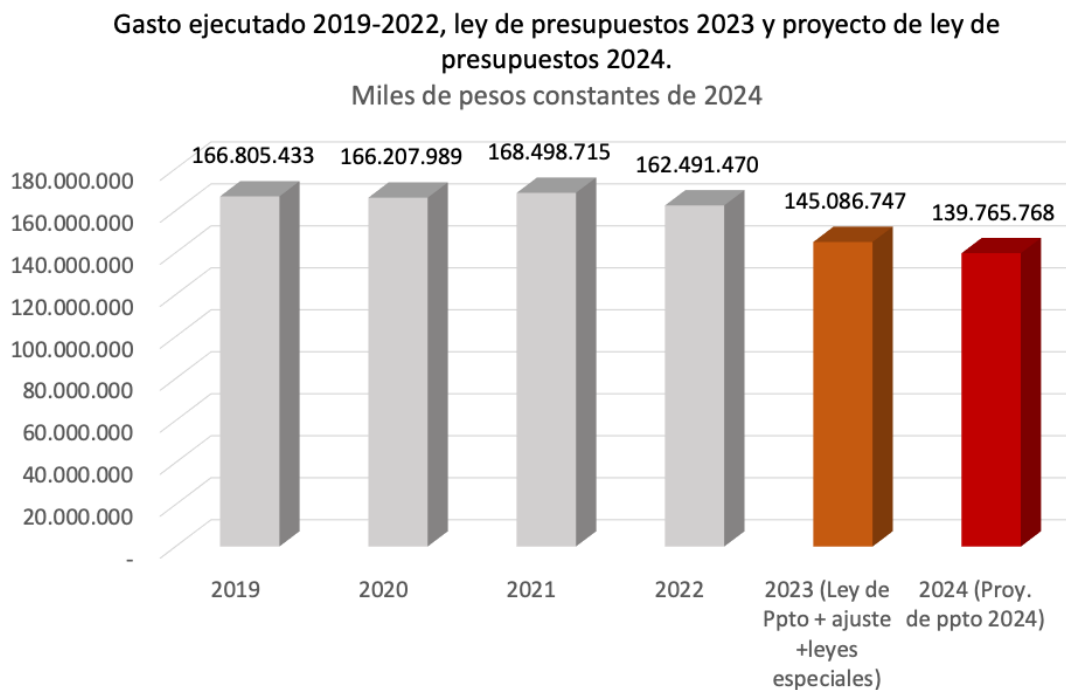
Se hace presente que los contenidos de este informe están delimitados por los parámetros de análisis acordados y por el plazo de entrega convenido. No es un documento académico y se enmarca en los criterios de neutralidad, pertinencia, síntesis y oportunidad en su entrega.

II. Evolución del presupuesto entre 2019 y 2024

En el gráfico 1 se presenta la evolución del presupuesto ejecutado para el Ministerio de Energía desde 2019 a 2022 en moneda de 2024. Para 2023 se toma en cuenta el presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos de 2023 ajustados (que incluyen la Ley inicial, reajustes, leyes especiales) debido a que la información del presupuesto ejecutado no se tendrá hasta el fin del año. Para el año 2024, se toman en cuenta los datos del Proyecto de Ley de Presupuestos en tramitación. Todas las cifras están expresadas en moneda de 2024.

La información se presenta de esta manera para reflejar, en la medida en que los datos lo permiten hasta 2022, el gasto que realmente se ejecutó cada año y ponerlos en perspectiva con la ley de presupuestos de 2023 y el proyecto de ley de 2024.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Presupuestos

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, se observa que excepto para 2021, se ha mantenido una baja en todos los períodos (tabla 1). La variación promedio entre 2019 y 2024 es de -3,5%.

El presupuesto para 2024 en el proyecto de ley es de \$139.766 millones registrando una disminución del 3,7% con relación a 2023.

Tabla 1

Gasto ejecutado 2019-2022, ley de presupuestos 2023 y proyecto de ley de presupuestos 2024		
	\$M de 2024	Variación año anterior %
2019	166.805.433	
2020	166.207.989	-0,4%
2021	168.498.715	1,4%
2022	162.491.470	-3,6%
2023	145.086.747	-10,7%
2024	139.765.768	-3,7%

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres 2020, 2021, 2022, 2023.d.

III. Ley de Presupuestos 2024 para el Ministerio de Energía según líneas programáticas

En el presupuesto de 2024 el Ministerio de Energía considera cinco líneas programáticas: i) elaboración políticas y normas y gestión ministerial, ii) políticas, normas y fiscalización sectorial, iii) producción, regulación, control y fiscalización energía nuclear, iv) programas propiamente tal y v) otros gastos. Esta última corresponde a integros al Fisco provenientes del ítem recuperación de licencias médicas. Al igual que en la sección anterior, para 2024 se compara el presupuesto en el proyecto de ley en tramitación con el presupuesto aprobado en 2023 más los reajustes y leyes especiales. A continuación se presenta la información publicada por la Dipres en el contenido del Proyecto (Dipres, 2023.e) y en el final de esta sección la tabla 2 muestra el total de las líneas programáticas.

1. Elaboración políticas y normas y gestión ministerial

Con un total de M\$15.757.193, el presupuesto de esta línea se incrementó en M\$70.492 lo que representa un aumento de 0,4% respecto de 2023.

Miles de \$ 2024

	Año 2023 Ley inicial 2023 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (M\$)	Variación (En %)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
ELABORACIÓN POLÍTICAS Y NORMAS Y GESTIÓN MINISTERIAL	15.686.701	15.757.193	70.492	0,40%

Esta línea asociada a la elaboración de políticas considera la continuidad de los servicios que incluye las 15 secretarías regionales ministeriales. En total se tiene una dotación de 246 funcionarios que incorpora el traspaso de 3 cargos a honorarios a la contrata.

Además contempla:

- la ejecución de los estudios de franjas: \$207 millones
- evaluaciones ambientales y consultas indígenas asociadas: \$177 millones
- la continuidad en el pago de membresías a organismos internacionales: \$68 millones

Cabe destacar que el presupuesto comprendido en esta línea más los programas que se presentan posteriormente, comprenden el presupuesto de la Subsecretaría de Energía.

2. Políticas, normas y fiscalización sectorial

Esta línea programática está compuesta por dos instituciones: la Comisión Nacional de Energía (CNE) a cargo de la de regulación de normas técnicas del sector y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a cargo de la fiscalización. El presupuesto para ellas en conjunto tiene un aumento de M\$1.506 millones que representan un aumento del 6% correspondiendo a la línea programática con mayor incremento en la cartera.

Miles de \$ 2024

	Año 2023 Ley inicial 2023 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (M\$)	Variación (En %)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
2. POLÍTICAS, NORMAS Y FISCALIZACIÓN SECTORIAL	25.050.283	26.556.657	1.506.374	6,00%
2.1 Regulación Normas Técnicas Sector Energía (CNE)	8.270.014	8.810.430	540.416	6,50%
2.2 Fiscalización Combustibles y Electricidad (SEC)	16.780.269	17.746.227	965.958	5,80%

De acuerdo a la Dipres, el presupuesto de la CNE tiene un aumento \$540 millones lo que representa un incremento de 6,5% siendo el mayor de la cartera. Corresponde a un presupuesto que financia continuidad más algunos estudios entre los que se destaca “Estudio Valor Agregado de Distribución (VAD) cuatrienio 2024 – 2028” y la actualización del “Estudio de Análisis de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio”.

Por su parte, la SEC presenta un incremento de \$966 millones para 2024 con respecto a la Ley de 2023, lo que presenta una variación del 5,8%. Además de financiar sus operaciones regulares se incrementa su personal en 15 cargos y se adicionan recursos producto de la aprobación de leyes en los de ámbitos de eficiencia energética, biocombustibles sólidos y almacenamiento de energía y electromovilidad.

3. Producción, regulación, control y fiscalización energía nuclear

En esta línea programática, la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) tiene un incremento de \$544 millones, es decir, un 3,9% respecto de 2023.

Miles de \$ 2024

	Año 2023 Ley inicial 2023 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (M\$)	Variación (En %)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
3. PRODUCCIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN ENERGÍA NUCLEAR	13.944.014	14.488.450	544.436	3,90%

El monto señalado está destinado a financiar la continuidad de sus operaciones y se incorporan recursos asociados al "Plan de Cumplimiento Sanitario con el Instituto de Salud Pública" orientado a mejorar los procesos de producción de radiofármacos, esto implica también una dotación adicional de 6 cargos. También incluye recursos para el proyecto de inversión "Normalización Radiofarmacia CCHEN" que viene de arrastre de ejercicios anteriores.

4. Programas

En su conjunto, los programas del Ministerio suman un total de \$82.864 millones lo que implica una disminución de \$7.442 millones respecto de 2023, es decir, una variación del -8,2% en términos reales.

Miles de \$ 2024

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
	AÑO 2023 Ley Inicial 2023 + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (M\$)	Variación (En %)
4. PROGRAMAS	90.305.933	82.863.653	-7.442.280	-8,20%
4.1 Apoyo Desarrollo de Energías Renovables No Convencionales	3.118.288	1.979.715	-1.138.573	-36,50%
4.2 Programa Energización Rural y Social	1.493.622	882.462	-611.160	-40,90%
4.3 Plan de Acción de Eficiencia Energética	2.324.226	2.494.138	169.912	7,30%
4.4 Agencia Chilena de Eficiencia Energética	7.283.674	10.885.835	3.602.161	49,50%
4.5 Transición Energética Justa	12.775.173	8.749.478	-4.025.695	-31,50%
4.6 Empresa Nacional del Petróleo	63.310.950	57.872.025	-5.438.925	-8,60%

4.1 El programa de apoyo a las ERNC se enfoca en eliminar las barreras al desarrollo de este tipo de energía así como también a su fomento en bienes fiscales, actualización de plataformas de información pública, facilitar decisiones de inversión privada, entre otros.

Entre los ítems contemplados en el presupuesto pueden mencionarse transferencias corrientes y transferencias de capital al programa por 878 y 31 millones respectivamente, 699 millones en personal, bienes y servicios de consumo por 361 y adquisiciones de activos no financieros por 11 millones.

4.2 El Programa Energización Rural y Social contempla recursos de 503 millones para el Fondo de Acceso a la Energía, gastos en personal por 285 millones, bienes y servicios de consumo por 42 millones

y adquisición de activos no financieros por 52. En conjunto representa una disminución de \$611 millones con relación a 2023.

4.3 El Plan de Acción de Eficiencia Energética se enfoca en disminuir el consumo de energía promoviendo sistemas de gestión para distintos sectores como la minería, transporte, industria, residencial, etc.. Esta línea programática contempla recursos por un total de \$2.494 millones, que al igual que el ítem anterior financia gastos en personal, bienes y servicios de consumo además de programas informáticos, transferencias corrientes (Agencia Internacional de Energía), entre otros.

4.4 La Agencia Chilena de Eficiencia Energética contempla recursos por \$10.886 millones (representando un aumento de \$3.602 millones) que se distribuyen de acuerdo a lo siguiente:

- i) Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación:\$ 528 millones
- ii) Plan de Eficiencia Energética Sector Leña:\$ 2.134 millones
- iii) Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte:\$ 538 millones
- iv) Plan de Eficiencia Energética Sector Transversal:\$ 3.028 millones
- v) Plan de Eficiencia Energética Sectores Productivos:\$ 362 millones
- vi) Programa Comuna Energética:\$ 269 millones
- vii) Programa “Reconstrucción Incendios Forestales Zona Sur, Verano 2023” ..\$3.612 millones
- viii) Aceleradora Hidrógeno Verde:\$ 414 millones

4.5 El Programa Transición Energética Justa tiene asignado en el presupuesto de 2024 un monto de \$8.749 millones experimentando una disminución de 31,5% respecto del presupuesto de 2023. Entre sus focos se considera las comunas afectadas por el cierre de las centrales a carbón, así como también en el desarrollo del hidrógeno verde.

4.6 Finalmente, entre los programas se contemplan **57.872 millones de la Empresa Nacional del Petróleo** que financia el subsidio que recibe la región de Magallanes por el consumo de gas de manera de “cubrir la continuidad de la demanda de gas en esa región”.

5. La última línea programática corresponde a Otros Gastos que corresponde a \$100 millones de íntegros al Fisco por concepto de recuperación de licencias médicas.

En síntesis, considerando todas las líneas programáticas, la mayor alza se registra en la de políticas, normas y fiscalización sectorial en donde la CNE recibe un incremento del 6,5% y SEC 5,8%, en contrapartida, la línea de programas sufre la caída mayor con una baja del 8,2% respecto del presupuesto 2024.

Tabla 2: Contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 para el Ministerio de Energía
(En miles de \$ 2023)

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	AÑO 2023 Ley Inicial 2023 + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (\$)	Variación (En %)

1. ELABORACIÓN POLÍTICAS Y NORMAS Y GESTIÓN MINISTERIAL	15.686.701	15.757.193	70.492	0,40%
2. POLÍTICAS, NORMAS Y FISCALIZACIÓN SECTORIAL	25.050.283	26.556.657	1.506.374	6,00%
2.1 Regulación Normas Técnicas Sector Energía (CNE)	8.270.014	8.810.430	540.416	6,50%
2.2 Fiscalización Combustibles y Electricidad (SEC)	16.780.269	17.746.227	965.958	5,80%
3. PRODUCCIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN ENERGÍA NUCLEAR	13.944.014	14.488.450	544.436	3,90%
4. PROGRAMAS	90.305.933	82.863.653	-7.442.280	-8,20%
4.1 Apoyo Desarrollo de Energías Renovables No Convencionales	3.118.288	1.979.715	-1.138.573	-36,50%
4.2 Programa Energización Rural y Social	1.493.622	882.462	-611.160	-40,90%
4.3 Plan de Acción de Eficiencia Energética	2.324.226	2.494.138	169.912	7,30%
4.4 Agencia Chilena de Eficiencia Energética	7.283.674	10.885.835	3.602.161	49,50%
4.5 Transición Energética Justa	12.775.173	8.749.478	-4.025.695	-31,50%
4.6 Empresa Nacional del Petróleo	63.310.950	57.872.025	-5.438.925	-8,60%
5. OTROS GASTOS	99.816	99.816	0	0,00%
5.1 Integros al Fisco	99.736	99.736	0	0,00%
5.2 Amortizaciones, D. Flotante	80	80	0	0,00%
Total Neto Partida	145.086.747	139.765.769	-5.320.978	-3,70%

Fuente: Dipres (2023.c)

Referencias

Dipres (2019) Informe de ejecución trimestral periodo 2019 cuarto trimestre. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-199415_doc_pdf.pdf (Octubre, 2023)

Dipres (2020) Informe de ejecución trimestral periodo 2020 cuarto trimestre. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-215709_doc_pdf.pdf (Octubre, 2023)

Dipres (2021) Informe de ejecución trimestral periodo 2021 cuarto trimestre. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-263551_doc_pdf.pdf (Octubre, 2023)

Dipres (2022) Informe de ejecución trimestral periodo 2022 cuarto trimestre. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-305084_doc_pdf.pdf (Octubre, 2023)

Dipres (2023.a): Proyecto de Ley de Presupuestos 2024. Dirección de Presupuestos. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15168-35869.html#proyecto_partida (Octubre, 2023)

Dipres (2023.b): Informe de Finanzas Públicas. Tercer trimestre de 2023. Dirección de Presupuestos. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/598/articles-320435_doc1_pdf.pdf (Octubre, 2022)

Dipres (2023.c): Líneas Programáticas Ministerio de Energía Proyecto de Presupuestos año 2024. Dirección de Presupuestos. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318845_doc_pdf.pdf (Octubre, 2023)

Dipres (2023.d): Información de Ejecución Presupuestaria años 2019 - 2023. Ministerio de Energía Proyecto de Presupuestos año 2024. Dirección de Presupuestos. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318978_doc_pdf.pdf (Octubre, 2023)

Dipres (2023.e) Contenido Proyecto de Ley Presupuesto año 2024. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-318798_doc_pdf.pdf (Octubre, 2023)

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0 (CC BY 3.0 CL)